

NOTAR

Proceso de Discriminación - Centro de la Ciudad de Vernon

Ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color u origen nacional, será excluida de la participación, se le negará el beneficio de, o estará sujeta a discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia federal.

Quejas: Si alguien cree que ha sufrido discriminación bajo un programa o servicio del Centro de la Ciudad de Vernon:

1. El cumplimiento debe presentarse dentro de los 180 días posteriores a la presunta discriminación, los reclamantes pueden presentar una queja escrita o verbal al Coordinador del Programa de No Discriminación (Secretario de la Ciudad) y por favor incluya:
 - a. Nombre e información de contacto del denunciante
 - b. Naturaleza de la reclamación
 - c. Fechas de la presunta discriminación
 - d. Acción solicitada
2. Procedimiento para presentar una queja:
 - a. Solicitud de correo a: City of Vernon Center, PO Box 385, Vernon Center, MN 56090
 - b. Solicitud en persona en: Ayuntamiento, oficina del secretario ubicada en el extremo norte del edificio del Departamento de Bomberos en 101 Oak St. N., Vernon Center, MN
 - c. Sitio web de la ciudad <https://vernoncentermn.com>
 - d. El demandante tiene la opción de presentar una queja directamente con Civil Rights and Civil Liberties (CRCL), correo electrónico: CRCLCompliance@hq.dhs.gov, Fax 202-401-4708, o U.S. Main: US Dept. of Homeland Security, Office for Civil Rights and Civil Liberties Compliance Branch, 245 Murray Lane, SW, Building 410, Mail Stop #0190, Washington, D.C. 20528
 - e. Se proporcionará una queja de discriminación Form previa solicitud
3. Personas con discapacidades o con dominio limitado del inglés:
 - a. El coordinador del programa de no discriminación en el Ayuntamiento, 101 Oak St. N, Vernon Center, MN usará tarjetas "I Speak", programas actuales y futuros en línea para comunicarse con personas con discapacidades y dominio limitado del inglés durante el proceso de queja por discriminación.
 - b. En algunos casos, el coordinador del programa en la oficina del Secretario de la Ciudad puede consultar con usted en un proceso interactivo que se determinará caso por caso para personas con discapacidades y dominio limitado del inglés.
4. Política de no discriminación de City of Vernon Center
 - a. El Coordinador del Programa de No Discriminación proporcionará al reclamante una copia de la Política de No Discriminación del Centro de la Ciudad de Vernon en el lenguaje apropiado para obtener detalles completos del procesamiento del cumplimiento.
 - b. Si la queja está dentro de la jurisdicción del Centro de la Ciudad de Vernon, o la resolución informal no fue posible, será investigada de inmediato. El objetivo del Centro de la Ciudad de Vernon es abordar las quejas dentro de los 60 días posteriores a la recepción, aunque el tiempo para investigar cuidadosamente las quejas puede ser más largo dependiendo de la naturaleza de la queja y la complejidad del problema.
 - c. El Centro de la Ciudad de Vernon notificará al demandante por escrito que se está llevando a cabo una investigación preliminar para determinar la necesidad de una mayor investigación.
 - d. Si la investigación preliminar del Centro de la Ciudad de Vernon indica que se justifica una investigación, se notificará al demandante por escrito y se programará una entrevista.
 - e. Si la investigación preliminar indica que no se justifica una investigación, se notificará por escrito al denunciante las razones y los factores considerados.

